

ValLENAR,

29 JUN 2023

02279

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

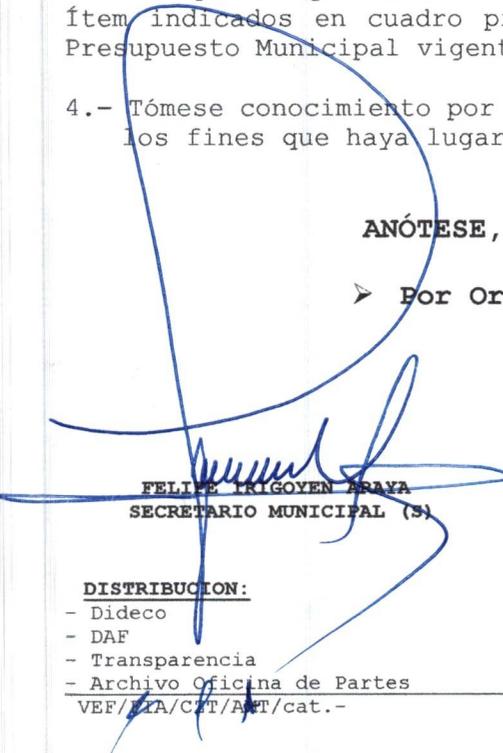
1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Reconociendo el Patrimonio Minero de nuestra comuna, Promoción del envejecimiento activo y saludable", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Hidratación	\$ 42.000.-	215.22.01.001.000.000 Para personas	3-23-23
Colación para participantes	\$ 180.000.-	215.22.01.001.000.000 Para personas	3-23-23
Traslado	\$ 260.000.-	215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos	3-23-23
Servicio Guía	\$ 170.940.-	215.21.04.004.000.000 Prestaciones de servicios comunitarios	3-23-23
Difusión	\$ 80.000.-	215.22.07.001.000.000 Servicio de publicidad	3-23-23

2.- Costo total del programa \$ 732.940.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**
FELIPE TRIGO VEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
VICTOR ESCUDERO FALLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**DISTRIBUCION:**

- Dideco
 - DAF
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/DA/CTT/AT/cat.-



Certificado N°1579.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 932 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de Programas de la Dirección Desarrollo Comunitario, en el mes de Julio de 2023, por un monto total de \$ 18.674.423 (Dieciocho millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintitrés pesos).

Dicho valor será imputado a las cuentas de los siguientes recuadros:

- Programación "Reconociendo el Patrimonio Minero de Nuestra Comuna, Promoción del envejecimiento activo y saludable"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Hidratación	\$ 42.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Colación para participantes	\$ 180.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Traslado	\$ 260.000	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de Vehículos"	3-23-23
Servicio Guía	\$ 170.940	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Difusión	\$ 80.000	215.22.07.001.000.000 "Servicio de publicidad "	3-23-23
Monto total	\$ 732.940		

**Vallenar
Avanza**



• Programación "Encuentro de astroturismo en Vallenar"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Honorario experto Charla	\$ 574.713	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Honorario de servicios de Telescopios	\$ 459.770	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Coffe Invitados	\$ 160.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Monto total	\$ 1.194.483		

• Programación "Caminando despedimos el invierno"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Refrigerios Saludables	\$ 200.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Bidones de Agua embotellada	\$ 28.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Monto total	\$ 228.000		

• Programación "Caminata de Invierno"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Hidratación	\$ 42.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Bastones de Trekking	\$ 240.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1
Cocktail Saludable	\$ 300.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Monto total	\$ 582.000		

• Programación "Zumba Master Class"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Bidones de Agua	\$ 58.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Estímulos para participantes	\$ 187.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1
Monto total	\$ 245.000		

• Programación Pedaleando le ganamos al Invierno

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Hidratación	\$ 8.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Premios	\$ 187.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1
Monto total	\$ 195.000		



• Programación "Avenida del Deporte"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Hidratación	\$ 60.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Premios	\$ 400.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1
Insumos de alimentación para colaciones	\$ 380.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Insumos deportivos	\$ 280.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1
Estímulos para participantes	\$ 500.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	5-1-1
Monto total	\$ 1.620.000		

• Programa Vacaciones de Invierno: "Vive el Invierno en Vallenar"

✓ Programación específica: "Vive el Invierno en Vallenar"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Servicio Amplificación, generador de respaldo y tramitación SEC	\$ 3.300.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Pinta caritas, tatuajes, globoflexia, corpóreos y payasos	\$ 750.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Monto total	\$ 4.050.000		

✓ Programación específica: "Diviértete con juegos y cine en tu barrio"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Monitor de actividades recreativas	\$ 360.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Materiales para juegos y actividades recreativas	\$ 187.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Premios para participantes	\$ 480.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-23
Servicio de producción de cine	\$ 6.000.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Servicio juego inflable	\$ 1.100.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Difusión radial	\$ 150.000	215.22.07.001.000.000 "Servicios de publicidad"	3-23-23
Monto total	\$ 8.277.000		

**Vallenar
Avanza**



✓ Programación específica: "Paseos Granja Educativa"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Servicio de transporte de pasajeros	\$ 400.000	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de Vehiculos"	3-23-23
Servicio de guía especializado	\$ 400.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Monto total	\$ 800.000		

✓ Programación específica: "Vallenar despide las vacaciones de Invierno"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Contratación de servicio de acrobacia aérea en Tela	\$ 100.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Contratación de servicio circense	\$ 350.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Contratación servicio de banda de Bronces	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios"	3-23-23
Monto total	\$ 750.000		

Vallenar, 20 días del mes de junio de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



**PROGRAMACION ESPECÍFICA ACTIVIDAD "RECONOCIENDO EL PATRIMONIO MINERO DE
NUESTRA COMUNA"**

Unidad de Adulto Mayor



6 DE JUNIO DE 2023
DEPTO. DE GESTIÓN TERRITORIAL
Ilustre Municipalidad de Vallenar



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL

PROGRAMACION ESPECÍFICA ACTIVIDAD

“RECONOCIENDO EL PATRIMONIO MINERO DE NUESTRA COMUNA”

PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

LINEA ESTRETEGICA RECREACIÓN.

▪ FUNDAMENTACION

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública mantener viva la Historia de nuestra Comuna adoptando medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de enseñanzas y valorización con el patrimonio de nuestra comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir y construir un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias de información y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la Visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la información de la Historia Patrimonial, la recreación, la inclusión y participación. Desde este escenario, se busca promover el envejecimiento activo en la población adulta mayor por medio una jornada de actividad física e integración territorial, optimización de oportunidades de salud y participación social con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, conociendo plenamente la historia y los atractivos que la naturaleza ha depositado en hermosos parajes semidesérticos y convencerlos que en su entorno poseen un atractivo muy especial, necesario de potenciar a través del desarrollo del turismo minero o de intereses especiales, lo que conlleva las labores del pirquinero y el criancero de la zona.

• LINEA ESTRATÉGICA

La presente Programación se enmarca en el LINEA ESTRATÉGICA RECREACIÓN Y PROMOCIÓN, contemplada en el Programa Comunal para el Adulto Mayor, dependiente del Departamento de Gestión Territorial, a través, de la Unidad del Adulto Mayor.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL

▪ OBJETIVO GENERAL

Favorecer participación activa de personas mayores a través de una estimulación cognitiva y física que genere participación socio cultural patrimonial en el contexto minero, logrando autonomía e independencia.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar instancias de esparcimiento con las personas mayores de la comuna ejecutando la actividad "Reconociendo el Patrimonio Minero de nuestra comuna"
- Generar un medio para que las personas mayores se relacionen con otras personas y con el medio ambiente.
- Conocer el atractivo turístico y la historia de nuestra zona minera.

• DESCRIPCIÓN

La presente actividad consiste en un recorrido saliendo desde la plaza Ambrosio O'Higgins, a las 09:00 horas, con un periodo de 45 minutos de viaje, para finalizar en el museo de los minerales, sector Camarones sur, donde podrán tomar desayuno que podrán llevar, allí el encargado del lugar los esperará con churrascas y agua caliente, regreso a las 13:00, llegada a plaza Ambrosio O'Higgins aprox. 14:00 Horas

Enmarcada dentro de la ley integral de las personas mayores y promoción del envejecimiento digno, activo y saludable.

• FOCALIZACION

60 Adultos Mayores de la comuna de Vallenar, divididos en dos jornadas de 30 personas.

• CALENDARIZACION (actividad, horario, lugar)



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL

RECONOCIENDO EL PATRIMONIO MINERO DE NUESTRA COMUNA	60 personas mayores. Divididos en dos fechas.	20/07 jueves 27/07 jueves	9:00 a 13:00 horas. 9:00 a 13:00 horas
---	---	------------------------------	---

• RECURSOS FINANCIEROS

Ítem	Bien/servicio	Factura	Boleta	Monto
Hidratación	Agua para 60 personas	\$700 c/u		\$ 42.000
Colación	Incluye un jugo, una galleta, 1 barra de cereal	\$3.000		\$180.000
Traslado	2 buses	\$130.000		\$260.000
Guía	Pago guía, (Paseo por el sector, entrega de churrascas dos por persona)			\$170.940
Difusión	Afiches, carteles, invitaciones			\$80.000
TOTAL				\$ 732.940

▪ RECURSOS HUMANOS

Depto. De Gestión territorial.

Unidad del adulto mayor

▪ INSTRUMENTO DE VERIFICACION

Fotos, Videos, Listas de asistencia